



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021

San Martín Chalchicautla S.L.P. a 30 de Noviembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

**VII.** Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.

*c.c.p. archivo*

## RECURSOS HUMANOS

### FRACCION VII

Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar;

### OBJETIVO

Servir de herramienta administrativa que suministre información sobre las diferentes áreas de H. Ayuntamiento especificando los niveles de autoridad para contribuir a fortalecer el trabajo y mejorar la organización gubernamental.

### Visión

Realizar un trabajo coordinado y eficaz con las áreas de su alcance siempre y cuando estas se presten a servir y dar un buen funcionamiento como gestor y recurso humano dependiente de la organización.

### Misión

Ser un organismo centralizado para administrar, coordinar y dirigir el capital humano para crear un clima de ayuda y cooperación para un buen funcionamiento de la organización gubernamental.

### Descripción de puestos

#### Directora de recursos humanos

Coordinar y organizar el factor humano para que las funciones de cada uno sean lo mejor posibles con la finalidad de que el H. Ayuntamiento ofrezca un buen servicio.

*c.c.p. archivo*

San Martín Chalchicautla S.L.P. a 30 de noviembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

#### ARTICULO 84

VII. Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar;

#### **Departamento: AGUA POTABLE**

En este departamento tenemos que hacer trámites de solicitudes para material hidráulico y combustible para llevar a cabo las labores diarias y de toda la documentación se lleva un control que es el respaldo de las actividades que se están realizando.

Una de las metas principales de este departamento es dar más y mejor agua para todos es por eso que necesitamos el apoyo de nuestro presidente y regidores comisionados. Ya que en nuestro municipio hace falta cambiar algunas líneas de la red de agua debido a que se encuentran en muy malas condiciones y así buscar un proyecto funcional para poder brindar este servicio a la población.

En cuanto a los drenajes se tiene que hacer un estudio para poder valorar los daños que existen y así poder darles solución ya que este ha sido un problema antaño de este municipio, buscar los apoyos en las dependencias o instancias correspondientes para poder lograr con éxito esta propuesta

*c.c.p. archivo*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021

San Martín Chalchicautla S.L.P. a 30 de Noviembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

**VII.** Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.

## **DEPARTAMENTO: ALCOHOLES**

<b>ACTIVIDAD PROGRAMNADA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>METAS</b>
Del 1-3 visite los establecimientos del centro para	Que los establecimientos cumplan con el	Haber brindado un mejor servicio este mes así



corroborar que estuvieran cerrados como se indica.	reglamento en un 100%	mismo haber cumplido el objetivo propuesto.
Los días 5 y 6 en coordinación con arte, cultura y turismo, se retiraron los arcos y las palapas que se construyeron en la plaza principal.	Participar en conjunto con los departamentos antes mencionados para un buen arreglo de nuestra cancha municipal, para todos los espectadores.	Todos los departamentos trabajamos en conjunto para poder dar un mejor resultado.
Del 11-16 se les estuvieron otorgando permisos a los vendedores de bebidas.	Brindar un mejor servicio a todos los establecimientos que están cumpliendo con los requisitos necesarios.	Ir mejorando la calidad de servicio y que se note al final de cada reporte mensual que se está llevando.
18-23 se entablo una plática con el síndico municipal.	Tomar en cuenta los diversos puntos de vista e inquietudes que presentan las autoridades comunales de diversas localidades de nuestro municipio.	Llevar un control claro y preciso para una buena seguridad tanto de los consumidores como del vendedor.

c.c.p. archivo



<p>25-30 se llevó a cabo una reunión para la formación del comité de salud, así mismo se visitaron distintos establecimientos para corroborar si cumplen con el reglamento.</p>	<p>Tener un secretario, presidente, vocal y coordinador de salud que vigile y vea en caso de que se requiera.</p>	<p>Ofrecer la información que nos brindaron, dar platicas acerca de las diversas instituciones como los son el CAPA, para personas que lo necesiten y deseen rehabilitarse.</p>
---	---	---

*c.c.p. archivo*



SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA S.L.P A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018

En relación con la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, se informa el reporte mensual correspondiente al mes de noviembre, relativo al ART 84 FRACCIÓN VII. Los manuales de organización así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsabilidades de los programas operativos a desarrollar.

#### **84 FRACCION VII:**

- MANTENER EN BUENAS CONDICIONES TODAS LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES A NUESTRO DEPARTAMENTO.
- DARLE UNA BUENA IMAGEN Y UN BUEN SERVICIO A TODA LA CIUDADANIA.

*c.c.p. archivo*



- ATENDER A LA CIUDADANIA QUE REQUIERA DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA ESTE DEPARTAMENTO, EN ESPACIOS PUBLICOS O PRIVADOS, RECREATIVOS, -
- SALUD, RELIGIOSOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

San Martín Chalchicuautla S.L.P. a 30 de Noviembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

**VII.** Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.

# REGLAMENTACION DE USOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

*c.c.p. archivo*





## INTRODUCCION

Fortalecer, desarrollar e impulsar acciones encaminadas a generar el hábito de la lectura, contribuyendo de esta forma en el desarrollo integral de las y los estudiantes en su capacidad para seguir aprendiendo; así como en la comunidad en general, mejorando su calidad de vida.

## OBJETIVO

Es una Unidad de Información de acceso para los usuarios de las comunidades de, donde se atienden solicitudes por parte

*c.c.p. archivo*



de niños, jóvenes y adultos. Permite el acceso a la información bibliográfica y cultural, fomentando la lectura y la difusión de la información y educación en la comunidad.

## MARCO JURIDICO

**LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1988 TEXTO VIGENTE Última reforma publicada DOF 23-06-2009.**

Tiene como finalidad el promover y regular las bibliotecas públicas, las cuales tendrán como finalidad ofrecer en forma democrática el acceso a los servicios de consulta de libros, impresos y digitales, y otros servicios culturales complementarios, como orientación e información, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber. La importancia de las bibliotecas en la promoción y difusión en todo el país es evidente.



30 DE NOVIEMBRE DE 2018

**C. JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ  
DIRECTOR DE COMERCIO MUNICIPAL CONST.  
DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA S. L. P.  
PRESENTE:**

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

**VII.** Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar;

## FRACCION VII

### OBJETIVO

- REUNIÓN CON LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN CHAL. QUIEN TIENE COMERCIOS FIJOS Y SEMIFIJO.

*c.c.p. archivo*



- BRINDAR UNA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, Y QUE EL ACERCAMIENTO SEA FRUCTÍFERO.

## METAS

MANTENER UN ORDEN EN EL COMERCIO FIJO Y SEMIFIJO.

LOGRAR MAYORES INGRESOS AL AYUNTAMIENTO PARA UN BUEN DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL MISMO.

San Martín Chalchicautla S.L.P. a 30 de Noviembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

**VII.** Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.

## OFICINA DE CORREOS

### INTRODUCCION

La oficina de correos ofrece un servicio de entrega y recepción de correspondencia en la zona urbana de San Martín Chal. Y en el resto de las comunidades del municipio por medio de los mensajeros de cada una.

### OBJETIVO

Brindar un servicio de calidad entregando la correspondencia de la manera más respetuosa y pronta posible.

### FUNCIONES GENERALES

*c.c.p. archivo*



- Entregar y recibir correspondencia.
- Organizar y entregar la correspondencia de cada comunidad del municipio a los mensajeros de cada una.
- Devolver correspondencia errónea a la oficina de correos ubicada en el municipio de tamazunchale.
- Dar prioridad a la correspondencia registrada.
- Orientar a la ciudadanía que requiera enviar correspondencia y no sepa cómo hacerlo.

<b>PUESTO:</b>	<b>DIRECTOR</b>
<b>OBJETIVO:</b>	Recoger la correspondencia en el municipio de tamazunchale, organizar y entregar la correspondencia en la zona urbana del municipio de san Martín Chalchicuatla así como también entregar la correspondencia de las diferentes localidades a los mensajeros de las mismas, devolver correspondencia errónea y recibir la correspondencia procedente de san Martín y entregarla a la oficina de correos de tamazunchale.
<b>ESCOLARIDAD:</b>	Primaria
<b>CONOCIMIENTOS NECESARIOS:</b>	Leer y escribir
<b>EDAD:</b>	74

<b>PUESTO:</b>	<b>AUXILIAR</b>
<b>OBJETIVO:</b>	Ayudar al director en tareas tales como: recoger la correspondencia en el municipio de tamazunchale, organizar y entregar la correspondencia en la zona urbana del municipio de san Martín Chalchicuatla así como también entregar la correspondencia de las diferentes localidades a los mensajeros de las mismas, devolver correspondencia errónea y recibir la correspondencia procedente de san Martín y entregarla a la oficina de correos de tamazunchale.
<b>ESCOLARIDAD:</b>	Bachillerato
<b>CONOCIMIENTOS NECESARIOS:</b>	Leer y escribir
<b>EDAD:</b>	21

*c.c.p. archivo*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021

San Martín Chalchicautla S.L.P. a 30 de noviembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

#### **FRACCION VII**

### **III-FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.**

#### **INAPAM**

- a) Realizar el trámite de las personas adultas mayores que tengas 60 años cumplidos para que se les brinden los beneficios que la misma les brinda.
- b) Hacer valer los derechos de las personas adultas mayores en general y también de todos aquellos adultos que sufran violencia física y psicológica.
- c) Realizar los informes correspondientes de cada mes.

#### **IV- SITUACION FINANCIERA GENERAL.**

NO APLICA.



San Martín Chalchicautla S.L.P. a 27 de noviembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

#### FRACCION VII

#### PROSPERA

##### III-FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.

- a) SOLICITAR LOS ESPACIOS ADECUADOS PARA LAS REUNIONES Y ENTREGAS DE APOYOS.
- b) BRINDAR EL MOBILIARIO ADECUADO PARA DICHAS ACTIVIDADES.
- c) RENDIR INFORME MENSUAL.

##### IV- SITUACION FINANCIERA GENERAL.

NO APLICA.

*c.c.p. archivo*



San Martín Chalchicautla S.L.P., a 29 de noviembre del 2018.

## ÁREA: MENSAJEROS

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac

### ARTIC 84 FRACCION VII

#### OBJETIVO

Servir de apoyo para entregar las cartas, correos y avisos que se dan dentro de las localidades siendo como intermediario, de información entre personas lejanas de la cabecera.

#### Visión

Servir como intermediario para que las localidades lejanas tengan información que muchas veces no llegan hasta sus hogares ya que la lejanía es mucha entre ambas.

#### Misión

*c.c.p. archivo*





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021

Relacionarnos con las demás personas para que la información llegue hasta los últimos lugares siendo estas una forma de comunicación entre las localidades y la cabecera municipal.

## SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA S.L.P A 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018

En relación con la LEY DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, se informa el reporte mensual correspondiente al mes de noviembre, relativo al ART 84 FRACCIÓN VII. Los manuales de organización así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsabilidades de los programas operativos a desarrollar.

*c.c.p. archivo*



## 84 FRACCION VI:

### LAS FACULTADES DE CADA AREA

Supervisar. Validar y valorar todo tipo de obra que se ejecute dentro del Municipio.

### METAS Y OBJETIVOS:

- Mantener en buenas condiciones todas las áreas correspondientes a nuestro departamento.
- Darle una buena imagen y un buen servicio a toda la ciudadanía.
- Atender a la ciudadanía que requiera de los servicios que brinda este departamento.
- Realizar trámites de subdivisión de predios rústicos y urbanos o en su caso propiedades de terrenos.



- Permisos de uso de suelos para construcción o rehabilitación o apertura de calles para tomas de agua o drenaje.

29 DE NOVIEMBRE DEL 2018

En relación con la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, se informa el reporte mensual relativo al art. 84 frac.

## VII. MANUALES DE ORGANIZACIÓN

### SALUD MUNICIPAL

Brindar apoyos de traslados a las diferentes dependencias tanto estatales como municipales.

Requisitos que solicita nuestro departamento de salud.

- Solicitud
- Copia de credencial de elector
- Copia de carnet de cita médica

*c.c.p. archivo*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA  
 SAN LUIS POTOSÍ  
 2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
 H. Ayuntamiento 2018-2021

-carta de agradecimiento

MUNICIPAL	OBJETIVOS	META
-----------	-----------	------



*c.c.p. archivo*



MIREZ	IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD A LAS PÁGINAS WEB.	PROMOVER LA INFORMACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO OFICIAL EN INTERNET (PÁGINA WEB),
	CONTAR CON UNA PÁGINA (SITIO WEB) DE CALIDAD. (ESTO ES QUE LA INFORMACIÓN DEBE DE SER CLARA, PRECISA, Y ENTENDIBLE PARA LA SOCIEDAD.)	
	REMITIR UN COMUNICADO A LAS DISTINTAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO PARA RECORDARLE LA OBLIGACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y LOS PLAZOS PARA CONTESTAR LAS SOLICITUDES.	. TENER MAYOR EFICACIA EN LA CONTESTACIÓN DE LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

San Martín Chalchicautla S.L.P., a 29 de noviembre del 2018.

**ÁREA: TRANSPARENCIA MUNICIPAL**

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

VII. LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN; ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS QUE CONTENGAN LAS POLÍTICAS DE CADA DEPENDENCIA Y UNIDAD ADMINISTRATIVA, QUE INCLUYA METAS, OBJETIVOS Y RESPONSABLES DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS A DESARROLLAR.

*c.c.p. archivo*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021

San Martín Chalchicautla S.L.P. a 30 de Noviembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

FRACCION VII

## **DEPARTAMENTO: INSTITUTO DE LA MUJER**

### **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.**

- Instancia encargada de asesorar, orientar y vigilar que en todas las áreas de la administración pública del municipio se incluyan programas y acciones encaminadas a fortalecer la participación política, social y económica de las mujeres para impulsar su desarrollo en un marco de respeto a los derechos humanos.
- Rendir informe mensual.

### **SITUACION FINANCIERA GENERAL.**

NO APLICA.

San Martín Chalchicautla S.L.P. a 30 de Noviembre del 2018.

*c.c.p. archivo*

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

## FRACCION VII

### DEPORTES

#### **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.**

a) PROPONER, COORDINAR Y EVALUAR LAS ACCIONES EN MATERIA DE DEPORTE Y RECREACIÓN PARA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, ASI COMO LOS APOYOS DEPORTIVOS.

b) RENDIR INFORME MENSUAL.

#### **IV- SITUACION FINANCIERA GENERAL.**

NO APLICA.

San Martín Chalchicautla S.L.P. a 06 de diciembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

*c.c.p. archivo*



**VII.** Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.

## PANTEON MUNICIPAL INTRODUCCION

Panteón Municipal es un área dedicada a realizar distintas labores dentro de lo que cabe, para el buen funcionamiento del mismo, ya que son terrenos de la misma administración y de igual manera la que se encarga de rendir cuentas por el mismo es la misma instalación.

### OBJETIVO

Brindar un espacio en condiciones para poder darle uso, con el fin por el cual fue creado y así mismo, poder cumplir con los estándares que la ciudadanía solicita para poder depositar en estos terrenos a los sujetos que así lo requieran.

### LINEAMIENTOS GENERALES

#### PERFILES DEL PUESTO

CARGO	ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES
DIRECTOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>-TENER CONOCIMIENTO EN CUANTO A LA CREACION DE FOSAS Y UN ACERCAMIENTO MISMO A LA ADMINISTRACION PÚBLICA Y ASI MISMO AL TERRENO QUE EN ESTE CASO DEBIERA DE HABER PARA PODER TABAJAR.</li> <li>-MANTENER EN ORDEN Y EN FUNCIONAMIENTO EL ESPACIO PARA ASI BRINDAR UN MEJOR SERVICIO.</li> <li>-CAPACITAR AL PERSONAL PARA QUE EN ALGUN MOMENTO QUE EL DIRECTOR NO SE ENCUENTRE SE BRINDE EL SERVICIO Y QUE EL MISMO SE BRINDE DE CALIDAD.</li> </ul>

### METAS, OBJETIVOS Y RESPONSABLES.

### ENLACE DE EDUCACION

*c.c.p. archivo*





**NOMBRE DEL PROGRAMA:**

Enlace de educación.

**NORMATIVIDAD QUE CUMPLE:**

Ley de Educación del Estado de S.L.P. Última Reforma. Julio de 2018.

**METAS PARA EL EJERCICIO EN CURSO:**

- Lograr la calidad de educación en los alumnos de los diferentes niveles educativos con el apoyo del gobierno municipal.
- Mejorar la calidad de infraestructura de las escuelas por medio de gestión ante las instancias correspondientes.

**OBJETIVOS:**

- Coadyuvar a la mejora de la calidad de los servicios educativos, a través de la dirección de enlace de educación municipal, para impulsar el desarrollo educativo de los niños y jóvenes sanmartinenses.
- Dirigir, supervisar y apoyar los requerimientos y oficios que envíe la SEGE o cualquier otra instancia respecto a educación.

**RESPONSABLES:**

- Enlace de Educación, Secretaría, Recursos Humanos.

San Martín Chalchicuautla S.L.P. a 30 de Noviembre del 2018.

En relación con la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, se informa el reporte mensual relativo al Art.84 frac.

**VII.** Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar.

## FOMENTO AGROPECUARIO

### INTRODUCCION

La Oficina de Fomento Agropecuario tiene como objetivo fundamental gestionar apoyos en las diferentes instancias de gobierno, desarrollar proyectos productivos que promuevan al sector ganadero y agrícola, dar atención a la ciudadanía.

### OBJETIVO

-Brindar la mejor asistencia en la gestión al sector agropecuario del municipio y comunidades de San Martín Chalchicuautla S.L.P., de manera oportuna y gratuita, para obtener algún apoyo en beneficio de los productores y de sus familias.

### FUNCIONES GENERALES

- Brindar la mejor asistencia en la gestión al sector agropecuario del municipio y comunidades de San Martín Chalchicuautla S.L.P., de manera oportuna y gratuita.
- Desarrollar proyectos productivos, que promuevan ha dicho sector y contribuya a mejorar la calidad de vida del productor.
- Gestionar recursos para el mejoramiento de infraestructura en el sector ganadero, adquisición de insumos para impulsar el sector agrícola y realizar capacitaciones para la aplicación de fertilizantes.
  - Desarrollar alianzas estratégicas con diferentes instituciones públicas y privadas para el beneficio de cada sector.

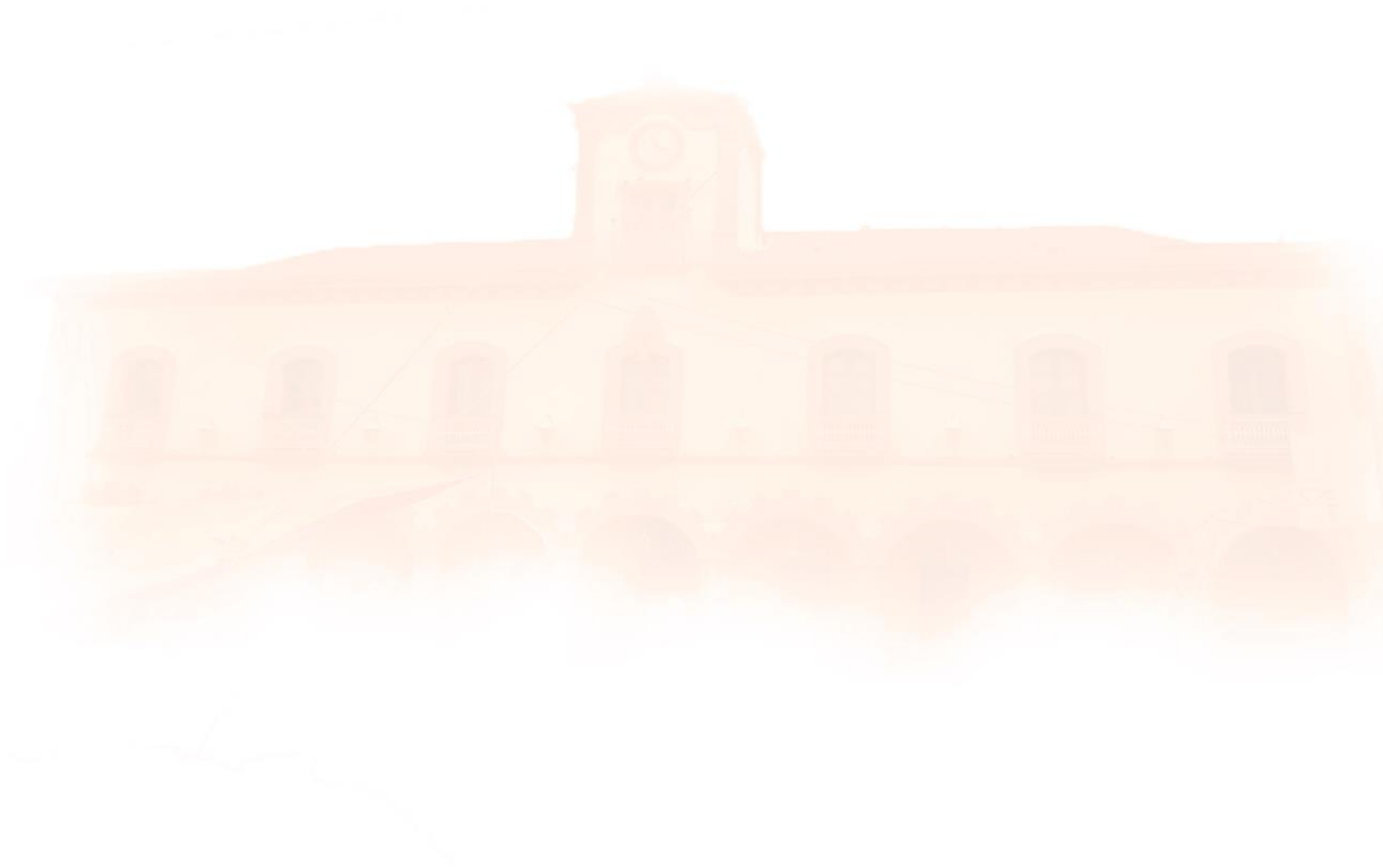
*c.c.p. archivo*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021



<b>PUESTO:</b>	<b>DIRECTOR</b>
----------------	-----------------

*c.c.p. archivo*



<b>OBJETIVO:</b>	Dar atención a los productores, orientándolos sobre los programas en vigencia y guiarlos para que participen en los mismos, asistir a reuniones regionales y estatales para gestionar apoyos y programas, vigilar el contenido y orden de la documentación para proyectos
<b>ESCOLARIDAD:</b>	Básico
<b>CONOCIMIENTOS NECESARIOS:</b>	Agricultura y Ganadería
<b>EDAD:</b>	53

<b>PUESTO:</b>	<b>SUBDIRECTOR</b>
<b>OBJETIVO:</b>	Auxiliar al director en las diferentes gestiones que realice, coordinar trabajos con las diferentes dependencias públicas y privadas, verificar los avances de los proyectos productivos, acudir en representación del director a eventos relacionados con el sistema agropecuario
<b>ESCOLARIDAD:</b>	Básico
<b>CONOCIMIENTOS NECESARIOS:</b>	Agricultura y Ganadería
<b>EDAD:</b>	47

<b>PUESTO:</b>	<b>AUXILIAR</b>
<b>OBJETIVO:</b>	Informar al público sobre todo lo referente al departamento, verificar que se entregue toda documentación, estar al día en la tramitación de todo tipo de expediente, atender al público.
<b>ESCOLARIDAD:</b>	Básico
<b>CONOCIMIENTOS NECESARIOS:</b>	Básicos
<b>EDAD:</b>	62

<b>PUESTO:</b>	<b>SECRETARIA</b>
<b>OBJETIVO:</b>	Redactar, recibir y archivar correspondencia del departamento, ordenar y custodiar la documentación, colaborar con los superiores en todo trámite u oficio, manejar de manera confidencial y eficiente toda información y documentación, atender al público.
<b>ESCOLARIDAD:</b>	Medio Superior
<b>CONOCIMIENTOS NECESARIOS:</b>	Básicos en lo que compete al departamento.
<b>EDAD:</b>	28

*c.c.p. archivo*



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018 - 2021



**CONTIGO**  
*Por San Martín*  
H. Ayuntamiento 2018-2021



*c.c.p. archivo*



VII. Los manuales de organización; así como los documentos que contengan las políticas de cada dependencia y unidad administrativa, que incluya metas, objetivos y responsables de los programas operativos a desarrollar;

Departamento: ECOLOGIA

## FRACCIÓN VII

En este departamento tenemos que hacer trámites de solicitudes para material hidráulico combustible para llevar a cabo las labores diarias y de toda la documentación se lleva un control que es el respaldo de las actividades que se están realizando.

Una de las metas principales de este departamento es dar más y mejor servicio para todos es por eso que necesitamos el apoyo de nuestro presidente y regidores comisionados. Para poder brindar este servicio a la población.